



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007365-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a borrador del Proyecto de Ley de Igualdad Social de la Diversidad Sexual y de Género.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007256 a PE/007413.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo, Convergencia por Castilla y León, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado mes de febrero los colectivos LGTBI de Castilla y León tuvieron una reunión con la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, Alicia García, en la que debatieron sobre la Ley de Igualdad Social de la Diversidad Sexual y de Género, con el fin de dotar a la Comunidad de una ley que proteja a este colectivo.

Como fruto de este encuentro, la consejera admitió que la Junta de Castilla y León había adquirido el compromiso para que, antes de finalizar el año (2017), un proyecto de ley sobre esta materia llegase a las Cortes para el inicio de su tramitación.

Alicia García aseguró que el proyecto de ley estará listo en el Consejo de Gobierno de la Junta a lo largo de este año con el objetivo de enviar el texto a las Cortes antes de finalizar 2017 para que sea aprobado con el "mayor consenso" de los grupos parlamentarios. La consejera confió en cumplir con los plazos puesto que Familia trabajará con un documento base, facilitado por la propia Federación de LGTB+.



Estamos a final del año en el que se suponía se iba a iniciar el debate de esta ley y no hay ningún hecho que corrobore que este proyecto esté o vaya a estar para su tramitación y debate parlamentario.

PREGUNTA

¿Para cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León enviar el borrador de la Ley de Igualdad Social de la Diversidad Sexual y de Género para su posterior tramitación en las Cortes?

Valladolid, 28 de noviembre de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Sarrión Andaluz